

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS

EUROPEOS

UNIÓN EUROPEA

FEDER: "UNA MANERA DE HACER EUROPA"

FSE: "INVERTIMOS EN TU FUTURO"

814.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ha tenido a bien acordar la convocatoria para el año 2012 de un Concurso Escolar de Redacción sobre Melilla en la Unión Europea, mediante la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 16 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Publíquese para general conocimiento.

Melilla, 26 de marzo de 2012.

El Director General de Fondos Europeos.

Jesús A. García Ayala.

En razón a estimar de interés general la inclusión en el "Plan de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE de Melilla 2007-2013" de un concurso de redacción sobre la Unión Europea, en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo séptimo del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, y de conformidad con el Reglamento General de Subvenciones de dicha ciudad, así como con el Decreto del Consejo de Gobierno, de fecha 2 de marzo de 2012, por el que se establecen las bases reguladoras de los premios para concursos o certámenes en el ámbito de actuación de la Consejería de Economía y Hacienda en materia de fondos europeos, VENGO EN ORDENAR la convocatoria para el año 2012 de Concurso Escolar de Redacción sobre Melilla en la Unión Europea, cuyos premios se aplicarán a las partidas presupuestarias 01/45000/22706 Asistencia Técnica FEDER (RC Núm. Operación 201200005334) y 01/24103/22706 Asistencia Técnica FSE (RC Núm. Operación 201200005338), y con sujeción a las prescripciones que se indican a continuación.

Concurso Escolar de Redacción sobre Melilla en la Unión Europea

Convocatoria año 2012

1.- Objeto del concurso.

La Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla considera de interés general organizar un Concurso Infantil de Redacción sobre Melilla en la Unión Europea. Su finalidad es sensibilizar a los más jóvenes de nuestra ciudad acerca de la Unión Europea en general y, en particular, de lo que supone la integración en la misma de Melilla. Por tanto, el objetivo del concurso es que los más jóvenes, que serán los futuros actores económicos y sociales de nuestra ciudad, se conciencien, a través de su participación en el concurso, acerca de la importancia de la dimensión comunitaria de la ciudad de Melilla.

2.- Modalidad del concurso.

La redacción objeto del concurso se compondrá de dos partes. La primera de ellas tendrá como título: "¿Qué es para mí la Unión Europea?". La segunda de ellas tendrá como título: "¿Cuál es para mí la importancia de la Unión Europea en la calidad de vida de los melillenses?". La extensión total de la redacción, es decir de la suma de las dos partes que la componen, será como mínimo de 2 páginas y como máximo de 3, en papel formato DIN A-4 y por una sola cara, y deberá ir manuscrita por el autor o autora con una buena caligrafía. Las redacciones, que se presentarán escritas en lengua castellana, serán originales e inéditas.

3.- Requisitos de los concursantes.

Pueden participar todos los/as niños/as escolarizados/as en los Centros Educativos de la Ciudad Autónoma de Melilla en los niveles de Educación Primaria y primer ciclo de la ESO que, junto con las tres categorías en las que se divide la participación, se detallan a continuación:

- CATEGORÍA "A": 3º y 4º de Educación primaria. Ciclo Medio.

- CATEGORÍA "B": 5º y 6º de Educación primaria. Ciclo Superior.

- CATEGORÍA "C": 1º y 2º de Educación secundaria. Primer ciclo.

Dado que el desarrollo del concurso precisa de la colaboración de los respectivos centros educa-